

INFORME DE GIRA

DATOS DE LA MISIÓN		
Nombre	Beatriz Carles de Arango (8-226-514) Rossana Lilibeth Muñiz Martínez (4-168-252) Luz Angela Nuñez Arango (N-22-1528)	
Fecha	20 al 25 de octubre de 2024 Directora de DISPROS, Mgtr. Rossana L. Muñiz M.	20 al 24 de octubre del 2024 Ministra, S.E. Beatriz Carles de Arango Directora de CTI, Luz Angela Nuñez A.
Lugar	San Salvador, El Salvador	
Asunto	XIII Congreso Panamericano del niño, niña y adolescente IIN-OEA, 2024	

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) organizó el XXIII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, realizado en la ciudad de San Salvador en El Salvador.

El Ministerio de Desarrollo Social es la primera vez que participa en este congreso, anteriormente solo iba la representante de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

El Congreso estuvo nutrido con la presencia de Ministros, Viceministros, Autoridades Gubernamentales, Sociedad Civil, Organismos Internacionales, Niños, Niñas y Adolescentes de los países miembros, lo que brindó la oportunidad de realizar un intercambio de ideas y experiencia de cada país, así como, las iniciativas que han implementado para mejorar los servicios y seguridad de los niños y adolescentes.

Destacamos que el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) tiene como máximo órgano a su Consejo Directivo integrado por las máximas autoridades en infancia de los 34 Estados del Sistema Interamericano. Esto lo posiciona como un espacio de búsqueda de consensos y compromisos de los gobiernos, articulador dentro del Sistema Interamericano y referente técnico a nivel regional en materia de niñez y adolescencia.

Dentro de la jornada de trabajo de los cuatro días que duró el evento, se propuso la sede del Congreso que estará a cargo de la organización del próximo encuentro a sesionar en cinco años y se realizó una ampliación de la comisión de conmemoración del año centenario del congreso, sumándose Jamaica y Honduras a los países que ya formaban parte de la comisión, siendo estos Chile, Paraguay y el Salvador.

Así mismo, para la directiva del congreso panamericano se propuso, para la presidencia a la Lcda. Linda Amaya de Morán de El Salvador quien además es la Directora Ejecutiva de CONAPINA, para la primera vicepresidencia a la Lcda. Verónica Silva de Chile y para la segunda vicepresidencia del congreso a Jamaica.

Habiendo iniciado la reunión con 19 Estados presentes se procedió a votar por la propuesta de sede para la 99° Reunión Ordinaria del Consejo Directivo a Honduras, dicha propuesta fue aprobada unánime, sin embargo, dos Estados salieron de la sala no quedando quorum para tomar decisiones en cuanto a:

1. Aprobación del Informe Anual de la Dirección General
 - a. Documento del Informe
 - b. Video resumen del informe
 - c. Informe Financiero
2. Aprobación del Informe Final de la 97° Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA
 - a. Documento del Informe Final
3. Informe del Grupo de Trabajo para la revisión de convenios firmados ad referendum (formado por Costa Rica y Uruguay) para la ratificación de los Convenios firmados ad referendum por la Dirección General.
4. Agradecimiento a EL Salvador como sede de la 98° Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN-OEA.

En esta ocasión se trabajó en tres ejes temáticos tanto en el congreso como en el foro panamericano.

En cuanto al Cuarto Foro Panamericano, fue interesante debido a que se incluyó la participación de niños y adolescentes de todo el continente americano entre 10 y 17 años; ellos trabajaron simultáneamente los tres ejes temáticos igual que los participantes del congreso.

Durante la jornada se pudo visualizar que compartimos, básicamente, la misma problemática y retos que superar, con los otros países latinoamericanos; lo distinto es el nivel de avance que se ha logrado en cada país en particular y en el orden de implementación de las estrategias para mejorar; se evidencia que los organismos internacionales tienen presencia en la selección de las estrategias a implementar en busca de soluciones a través de estudios y programas.

Destacamos que la participación de los niños y adolescentes nos permitió escuchar de primera mano la perspectiva de ellos sobre los temas de discusión y cómo se sienten con respecto a los servicios ofrecidos y dirigidos a niños y adolescentes por parte de los gobiernos.

Lo expuesto por los niños y adolescentes a los participantes del congreso, enfatiza que es necesario escuchar atentamente a los niños y adolescentes para identificar mejor las necesidades, intereses y propuestas de solución; haciéndolos participe se puede lograr aumentar la aceptación de las soluciones que en conjunto se definan.

En el eje de Salud Mental se concluyó que se necesita aumentar la cobertura, calidad, frecuencia y acceso de atención en servicios de salud pública.

Los jóvenes concluyeron que necesitan espacios seguros y accesibles de escucha y ayuda para poder optar por un bienestar psicológico.

En el eje de primera infancia se concluye que la atención en la primera infancia debe ser un tema de Estado, por lo que debe diseñarse políticas que establezcan la intervención en materia de salud, educación, desarrollo sano, ambiente y parentalidad saludable.

En este eje la Sra. Ministra Beatriz Carles de Arango expuso los avances que Panamá ha logrado en materia de primera infancia, destacando la estructura legal de protección para los niños, niñas y adolescentes; también detalló la oferta de servicios y atención que existe en el país dentro de esta etapa de desarrollo infantil.

Nuevamente, los participantes concluyen que se requiere ampliar la cobertura, que no se concentre sólo en las áreas urbanas, que hay que descentralizar los servicios; también que hay que fortalecer la familia y para ello los estados deben diseñar políticas públicas que coadyuven en el entendimiento y conocimiento de la importancia en esta etapa de vida del ser humano ejercer buenas prácticas de parentalidad positiva, responsable y cariñosa.

En el último eje, movilidad humana, se expusieron narrativas de experiencias que evidencia que los niños y adolescentes son expuestos por familiares y extraños a cambios, situaciones y hasta peligros para los que ellos no están preparados. Los estados enfrentan realidades distintas porque en algunos países la movilidad que se presenta es interna y en otros es una movilidad extranjera.

La movilidad humana representa grandes retos a los estados en materia de mantener un registro actualizado, sistematizado que permita saber quién, dónde, cómo, qué para aspirar lograr dar la asistencia pertinente y adecuada.

Así mismo los países deben procurar asegurar que los niños migrantes tengan acceso a salud, educación, ambiente sano y armónico para su sano desarrollo.

La expositora de Panamá, la Dra. Ana Fábrega, Directora de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, expuso el tema de movilidad humana por la selva del Darién, explicando las dificultades y peligros a los que se enfrentan, la problemática que esta movilidad le ha causado a Panamá en materia ambiental, social, cultural, económica, salud pública y seguridad. Aprovechó para solicitar el apoyo de los países en la solución de este flagelo que nos afecta a todos.

Se concluye después de escuchar a todos los participantes que, se requiere ampliar los diálogos a lo interno de cada Estado y con otros países, para lograr la cooperación en la búsqueda y solución de los problemas que aquejan de igual forma a todos en la región.

Que se debe definir de manera más concreta y clara las políticas públicas, que estas deben contener objetivos definidos y medibles para optimizar los recursos y lograr verdaderamente cambios positivos para todos.

Que la descentralización de los servicios e inversión es importante que se materialice a corto plazo para asegurar la inclusión y acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a los servicios básicos y oportunidades de aprendizaje que los llevara a desarrollarse sanamente.


Que en lo referente a los servicios de primera infancia se debe incluir variadas modalidades de atención que respondan a la realidad social, geográfica cultural de cada segmento poblacional.

Para finalizar, la delegación panameña aprovechó el viaje a El Salvador para visitar el Hogar del Niño "San Vicente de Paúl", que es una institución estatal que actualmente depende del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. Ahí se atiende una población de 300 menores internos, variando según ingresos y egresos, entre las edades de cero a doce años de ambos sexos; también se visitó un Centro de Atención a la Primera Infancia, CAPI.

Esta visita nos permitió observar y obtener información a través de los expertos que atienden los centros sobre el manejo y mejoras que han logrado hacerle al modelo original de atención, provocando en los visitantes un análisis comparativo que debe producir ideas para mejorar la versión panameña de CAIPI.


Beatriz Carles de Arango
Ministra


Rossana L. Muñiz M.
Directora de DISPROS


Luz Angela Nuñez Arango
Directora de Cooperación
Técnica Internacional



Anexo



